Año X. Viérnes 20 de Agosto 1880. Núm. 1749.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Causa del Toison de oro.

(Continuacion.)

Sesion del 19 de Julio.

Los jurados, despues de tres dias de vacaciones, al caer las diez de la mañana ocupan sus sitiales. Predomina entre ellos el deseo de dar fin á este asunto.

A las 10 y 10 se abre la sesion. Ha llegado el esperado telégrama de París, anunciando que el marqués de la Ferté no está en aquella capital.

—De mis informes, dice el Fiscal, resulta que el marqués se ha puesto en camino: si llega á tiempo, se le oirá.

El despacho llegado de Madrid es algun tanto confuso y el intérprete pide un plazo para traducirlo.

El Presidente concede la palabra al Fiscal, que empieza á pronunciar su discurso en los siguientes términos:

«Señores jurados: Horacio se quedó solo contra Toscana entera. Así me encuentro yo. Dos bravos jurisconsultos se sentaban en aquel banco (señalando el de la parte civil) y hoy lo han abandonado, el uno por motivos de salud y el otro por un impulso de amor propio ofendido. Así se explica que me encuentre solo á sostener la acusacion.

Pero dos aliados, algun tanto invisibles é impalpables han venido en mi ausilio: y estos son la bondad y la justicia de la causa que defiendo y la inmensa fortuna de que la decision de este asunto esté confiada á integérrimos jurados como vosotros, que sabreis resistir la natural antipatía que en todo espíritu liberal despierta aquello que representa la causa reaccionaria. No dudo que vosotros sabreis mostraros superiores á las apreciaciones siempre elegitimas y algunas veces faleces de la prensa pública. No dudo en fin, que sabreis sustraeros á aquella atmósfera viciosa que intereses políticos agenos á nuestro país, han suscitado en torno de una causa que no debia versar sino sencillamente sobre hurto comun».

Despues de este exordio, el Fiscal examina los hechos que resultan de la causa, haciendo una rápida excursion á traves del proceso, repitiendo con cortas excepciones, lo mismo que escribió en el acta de la acusacion.

«Simulacion ó hurto, exclama: aquí está el dilema sujeto á vuestro juicio, señores jurados. El acusado que ha dispuesto de tres años de tiempo para preparar su defensa ha empezado por manifestar una opinion. Ha dicho Boet que don Cárlos no tenia aprecio ninguno por el Toison de oro, y que lo llamaba el as de oros de su tio, añadiendo á ello una poca honesta historia de su origen. Pero ni Arbulo, ni el vizconde de Montserrat, ni el baron Galvani han admitido esta indecorosa historia. Por el contrario, don Cárlos apenas se vé en posesion de la joya se hace fotografiar; y vanidoso, ambicioso y orgulloso de llevarla, en manera alguna piensa un solo momento en ella.

«Ha sostenido el acusado que D. Cárlos se deshacía de este joya para hacer frente á urgentes necesidades. Y apesar de todo ha quedado demostrado de un modo fehaciente, que D. Cárlos tenia bastante dinero á su disposicion depositado en el banco de Rotschild. Entonces Boet, enmendando su primera deposicion habla de necesidades in fieri.

«D. Cárlos tenia millones depositados en el citado banco, y si algo deseo á todos cuantos tengan urgente necesidad de dinero, y si algo deseo para mí mismo (hilaridad) es poderme encontrar en la situacion metálica de don Cárlos.»

Añade luego el señor Fiscal que hay contradiccion por parte de Boet en las fechas relativas á la venta de los diamantes: sostiene que Boet no podia detentar cantidad alguna, á cuenta de sus estipendios, supuesto que Montserrat ha declarado que en la casa de D. Cárlos nadie tenia señalado sueldo alguno. Habla finalmente de la «conducta observada por D. Cárlos con su esposa» y prosigue:

«Sino fuese verdad lo del hurto, D. Cárlos seria un calumniador. Si, lo repito, un calumniador (dando un puñetazo sobre la mesa). ¿Porqué? Por haber simulado un hurto y haber vendido una cosa que le pertenece, que es exclusivamente suya.

»¿Qué pruebas tiene Boet? Los billetitos. Pues bien, yo voy á decirlo con la franqueza que me carecteriza. Estos billetitos son su condenacion mas terminante.»

(Se continuará).

Extranjero.

Dicen de Glasgow, que ha ocurrido un serio conflicto en esta capital entre los home-rulers irlandeses y los orangistas, habiendo sido impotente la fuerza pública para contenerlos. Varios agentes de policía han quedado gravemente heridos. Se han hecho muchas prisiones.

Dicen de Paris que hasta el dia 17 siete Consejos generales (diputaciones provinciales) han elegado mesas republicanas en sustitucion de otras tantas conservadoras.

Los discursos que se han pronunciado expresan la simpatía de la nacion para la república.

El campamento ingles de Kachaudan ha sido atacado por los afghanos.

Estos han sido rechazados, perdiendo 80 hombres.

—Se considera como posible un arreglo satisfactorio de la cuestion de Oriente.

En cuanto á la cuestion del Montenegro, se ha resuelto conforme al proyecto del señor Corts.

Ha sido aplazada la manifestacion naval proyectada contra Turquía.

Se han vuelto á entablar las negociaciones de las grandes potencias para evitar un rompimiento entre Grecia y Turquía. Tambien se han reanudado las negociaciones referentes á Janida.

Las grandes potencias han conseguido la cesion de Metzovo.

Gerona 20 de Agosto de 1880.

Juego conocido.

Nuestro colega *El Diluvio*, en su número correspondiente al último mártes, publica un artículo con el título de *Contestacion á un constitucional de Barcelona*, en el cual el apreciable compañero contesta á una carta que dice ha recibido de un constitucional, el cual la ha redactado en vista del artículo publicado por el colega el domingo anterior.

Segun parece, el flamante constitucional dice á *El Diluvio* «que ha creido siempre que su partido no seria nunca póder; que ha sido uno de los pocos que desde hace tiempo están exhortando á sus correligionarios de Barcelona á dejar toda esperanza; que ha aplaudido con todas sus fuerzas la determinacion que ha tomado recientemente cierto número de ellos de seguir una conducta mas racional; pero que el gran obstáculo que los demás constitucionales han hallado siempre, es un respeto exagerado por el principio de autoridad, el cual les ha llevado á segir dócilmente las órdenes de su junta, que, seducida por el nombre del señor Sagasta, les obligaba contra su voluntad á hacerlo mas absurdo.

«Nuestro comunicante añade,-continua el colega—que la conducta de dicha junta perturba en gran manera al partido de Barcelona, porque haciendo caso omiso del excepticismo de éste, quiere á toda costa, por razones misteriosas, que se crea en lo imposible; que se aprueben los yerros de Madrid, que se espere en una fusion desacreditada, y que se pase indifinidamente el tiempo con los brazos cruzados, aguantando la chacota de que son objeto, y contemplando con la mayor indiferencia los males de todo género que el partido conservador liberal arroja sobre España. «Nada os importe, nos dicen, que el pais se llene de jesuitas. Tened confianza en el señor Sagasta. Nada os importe que las irregularidades administrativas se multipliquen de un modo asombroso. Seguid extrictamente al señor Sagasta. Nada os importe que lluevan sobre el partido los desengaños mas crueles. Tened fé en el señor Sagasta. Pero sabed que si os impacientáreis, nosotros reprimiriamos á la fuerza vuestra impaciencia. Mandamos y os haremos obedecer pese á quien pese. ¿Cómo, pues, salir de estos apuros? ¿cómo escapar de este conflicto?».

El Diluvio, aprovechando estas preguntas y la disidencia puramente personal que ha surjido en el seno de nuestros amigos de Barcelona, la cual le mueve á publicar el escrito del que entresacamos los párrafos anteriores, manifiesta su alegría por la actitud en que se coloca el constitucional de la epístola, y despues de consignar que es patriótica, entra en el terreno de los consejos y, á guisa de maestro, contesta al autor de la epístola en la forma siguiente:

«Los comités, obrando dentro de su esfera, vigilan sobre la pureza de los principios; y los constitucionales excépticos, todo acatando la autoridad de los comités, pueden decir que el señor Sagasta no tiene razon; que está obcecado, ó lo que sea; que se equivoca; que da consejos impropios; que forma planes fantásticos; que debilita al partido; que cada dia lo compromete más; que prescinde demasiado de la mísera situacion del país; que en España hay un clamoreo general contra los constitucionales, acusándoles de egoistas, ilusos y malos cindadanos; y que habiendo en el partido hombres ilustres que desearian emprender otros trabajos, es hora de ponerse resueltamente de parte de ellos; apoyar sus opiniones, propagarlas, hacerlas triunfar y seguir otrd política eficaz.»

«Ningun comité puede oponerse á esto, y si alguno lo hiciere, se extramilita, porque convirtiéndose en absolutista, querrá imponer á los constitucionales obligaciones que no son de su competencia. Así, pues crea la persona que nos ha escrito que no

hay, ni puede haber conflicto; que el comité de Barcelona y los de otros puntos pueden segir su camino sin chocar con los que opinen que el señor Sagasta yerra del modo más deplorable; y que si alguno quisiera contener á éstos, imponiéndoles una obediencia teológica y un sigilo inquisitorial, se extralimitaria; y los constitucionales excépticos, todo respetándole profundamente como á los comités, podrian continuar propagando sus nuevas ideas y adhiriéndose á los hombres del partido que piensan ha llegado el caso de no hacer más política inocente, y de ocuparse ya de lo que les pide y exige la nacion.»

Cualquiera, al leer los consejos de *El Diluvio* y no conociendo la política especial de este periódico, creerá que, sobre ser órgano del partido constitucional, reune en la prensa local del mismo esa autoridad que solo conceden los años de muchos y buenos servicios, la consecuencia en la propagacion de los principios del partido y la probada lealtad.

Nosotros, y con nosotros cuantos se ocupan en Cataluña de política y leen los periódicos, conocemos el juego y nos estraña que periódicos tan ilustrados como *El Diluvio* emprendan tareas tan poco provechosas y al propio tiempo tan inocentes.

Suponiendo que la carta exista, existencia que aceptamos porque el colega nos merece mucho crédito, afirmamos que el que la ha escrito ni es constitucional ni lo ha sido, porque de ser asi, ante todo no se expresaria como lo hace y, si opinara como afirma *El Diluvio*, ó se reservaría su opinion para mejor ocasion ó para exponerla en oportuno tiempo y lugar, ó de querer hacerla pública, se valdria de alguno de los periódicos constitucionales de Barcelona y jamás de otro alguno y menos de *El Diluvio*, el cual, cumpliendo su mision política y en uso de sus indiscutibles derechos, no ha perdonado oportunidad para combatir á nuestro partido con el lenguaje é intencion que le es peculiar. No es, pues, en nuestro concepto, constitucional el autor de la carta y si lo fuera, dejaría de serlo *ipso-facto* al obrar así y al rebelarse contra la unidad del partido y, sobre todo, contra su dignísimo, respetado y reconocido jefe.

Esto sentado por ser lo lójico, lójicos encontramos tambien los consejos de *El Diluvio*, aunque todos sepamos que la diverjencia que desgraciadamente existe entre los constitucionales de Barcelona, es personal y aunque conste que unos y otros respetan y obedecen á un mismo jefe por que de asi no suceder, habria una fraccion protestante que no podria llamarse constitucional desde el momento que no eceptara, acatara y defendiera lo que defiende, acata y tiene aceptado el partido que tal nombre lleva. Lójicos son, repetimos, los consejos de *El Diluvio*, por que se trata de ahondar diferencias, se trata de sembrar cizaña en el partido constitucional, se trata de procurar desautorizar á su digno jefe, y el colega es uno de los que parecen interesados en que los constitucionales desaparezcan de la escena, ó de que sigan un derrotero á gusto de aquellos que ven con malos ojos el rumbo patriótico que sigue.

Las teorías que el colega consigna en los párrafos transcritos, son muy peregrinas por lo mismo que tienden á la anarquía que es contraria á toda unidad; por esto decimos que los consejos que dá son lójicos bajo su punto de vista y como lójicos, ineficaces por que no han de producir efecto alguno puesto que *ni* un solo constitucional los ha de seguir, mayormente tratándose de la unidad y cohesion de nuestro partido que sigue el camino que mejor le cuadra sin á nadie pedir consejos que no necesita, y mas principalmente tratándose del señor Sagasta, cuyo personaje, si merece los ódios de cuantos en él miran el obstáculo á sus aspiraciones, posée en cambio el cariño, la confianza y el respeto de todos los constitucionales, absolutamente de todos.

El juego de *El Diluvio* es conocido y es inútil que se moleste en dar consejos á los que no los piden. Los constitucionales se sobran y bastan para arreglar sus asuntos y, como estan dispuestos á seguir al lado de su jefe contra viento y marea y á no sacar mas las castañas del fuego para que otros se las coman y á no seguir determinados derroteros, ni á dar oidos á los que, sin su concurso, todo lo ven imposible, de aqui que á nuestra vez, y por la parte grande ó chica que nos pertenece, aconsejemos al colega que no gaste sus buenos talentos inútilmente, por que sobre perder tiempo, llena espacios en sus columnas que muy bien puede aprovechar para tratar asuntos de verdadero interés con el acierto é inteligencia que tiene acreditados.

ENSAYOS HISTÓRICOS.

Palacio é Iglesia de Blanes.

(Continuacion.) (1)

De lo anteriormente copiado, se desprende que la iglesia de Blanes es anterior al *Palau*, si hemos de dar crédito al *P.* Roig, pues *D.* Bernardino hizo edificar el palacio por los años 1387, es decir, 76 años despues de ser parroquia la hoy iglesia de Blanes. Sin que pretendamos discutir ó poner en tela de juicio la fecha de dicha edificacion, debemos convenir en que ya se levantaba la iglesia cuando los Cabreras edificaron su palacio, pues aun hoy se observa que este edificio se apoya en aquel.

Una particularidad llama la atencion del curioso viagero que visita la iglesia de Blanes; la confusion de órdenes arquitectónicas, pues desde el bizantino puro hasta el plateresco ó churriqueresco todo se encuentra amalgamado en su esbelta nave. ¡Terrible efecto de discordias civiles ó de extrangeras guerras!

La parte derecha de la iglesia á juzgar por las fechas que se leen en su parte posterior, fué edificada á principios del pasado siglo.

Curioseemos un poco, tal vez las inscripciones arrojarán un rayo de luz sobre la historia de tan antiquísimo edificio. Desde luego se observa un esceso, un lujo de escudos de Cabrera y de Saboya, este último como blason de la villa de Blanes pero desposeido de las cuatro letras ya mencionadas (2). Y esto es todo. Con algun trabajo, es cierto, pueden leerse dos inscripciones que figuran en su altar mayor: son dos lápidas mortuorias del Reverendo Bernardo Boades dicen así: «*Yci jau lo V. Mosseu Bernat* Boades *quondam Rector de Blanes, Batxeller en Decrets qui passá de aquesta vida á 9 de Mars del añ 1444, lo qual Mosseu Bernat Boades há instituit un beni fet en lo altar de Monseñor San Miquel de la dita Esglesia de* Blanes. *Cuius anema requiescat in pace. Amen.*»

En la capilla de Ntra. Sra. de los Dolores y al pié de sus gradas se lee en una lápida. «*Sepultura del Rector Felix* Boter, *Pbre. Rector de aquesta iglesia.*» En la parte posterior de esta capilla camino de *cán pruna*, y en el cuarto que existe detrás de dicho altar, se lee la siguiente inscripcion. «*Se doná principi á esta santa capella de los dolors de María santísima á* 8 *de setembre de* 1731 *y se acabá de cubrir á* 7 *de desembre de* 1736.»

En la parte delantera de la iglesia y entre su puerta principal y la que dá acceso á las ruinas del palacio, está enclavada la lápida mortuoria del Reverendo Tossell primer párroco de Blanes. La ignorancia valiéndose de piedras ha imposibilitado su lectura.

Antes de terminar estos dos artículos, que á la iglesia y palacio de Blanes hemos dedicado, y que de paso haremos constar no son de nuestro propio agrado por faltar datos y sobrar conjeturas, nos permitiremos dirigir uno ó más ruegos al digno cura-párroco de aquella iglesia en la confianza de que serán atendidas nuestra súplicas.

Seria conveniente la desaparicion del pequeño atrio que oculta completamente la esbelta puerta principal, con cuya demolicion ganaria no poco la fachada de la iglesia.

Tambien sería prudente trasladar á otro sitio mas retirado las dos lápidas mortuorias del Reverendo Bernardo Boades. El inevitable pisoteo del oficiante hace poco menos que ininteligible la una, y si no se cambia su colocacion dentro de pocos años habrán desaparecido ambas inscripciones. Nada decimos del irreverente empeño de *hermosear* las paredes de la iglesia con cal, cuya pintura tiene el privilegio de tapar los filigranados trabajos de la arquitectura.

Esperamos que el virtuoso cura-párroco, entusiasta como el primero por las glorias de Blanes, aceptará nuestra advertencia, y que la parroquial iglesia se verá en breve libre de la doble puerta que tanto afea su fachada.

Ricardo Monner Sans.

P. D. Removiendo papeles hemos encontrado un escrito referente á los Stos. Mártires Bonoso y Maximiano que creemos leerán con gusto los entusiastas blandenses. En nuestro próximo artículo nos ocuparemos extensamente de dichos mártires.

(1) Véase LA LUCHA de 25 Junio.

(2) «El Escudo»—Artículo inserto en LA LUCHA de 26 de Mayo.

Correspondencia.

Sr. director de LA LUCHA.

Madrid 16 de Agosto de 1880.

Mi distinguido compañero.

Con el regreso del Presidente del Consejo de ministros, los círculos políticos han recobrado alguna animacion.

Las conversaciones continuan girando sobre el asunto del *Principado*, que como el futuro vástago no sea baron, la cosa va á meter mucho ruido, mucho.

Un periódico dice: que el gobierno acordó ayer que en caso de ser hembra el futuro régio vástago, no se proveerá el Principado por medio de otro decreto, como dijo la prensa ministerial y sostuvo un ministro; sino que quedará vacante este título hasta que nazca un varon ó andando los tiempos lo exigiesen altas y significativas razones de Estado.

En el salon de conferencias del congreso se ha dicho que el señor D. Práxedes Mateo Sagasta llegó hoy á San Sebastian, siendo recibido en la estacion por sus compañeros de directorio y amigos políticos.

Mañana empezarán las conferencias en el hotel que habita el señor D. Manuel Alonso Martinez. Que este se propone obsequiar con un banquete á los Sres. Martinez Campos, Sagasta, Jovellar, Concha, Navarro y Rodrigo y algun otro.

El banquete parece que tendrá lugar del jueves al viérnes próximos.

Hasta ahora el gobierno no se ha ocupado de las vascongadas, pero manifiesta el propósito de ocuparse muy en breve para introducir ciertas reformas de carácter liberal aconsejadas por las circunstancias.

Los periódicos liberales se ocupan con especial preferencia de los grandes trabajos que han realizado los carlistas con motivo de la próxima lucha electoral en las provincias vasco-navarras, para organizar sus fuerzas y desplegarlas en las elecciones de setiembre, juzgando este hecho bajo el punto de vista de sus creencias políticas para dirigir cargos al gobierno.

Con este motivo se dice á última hora, que por el ministro de la Gobernacion se dirigirá por el correo de mañana una circular á los gobernadores civiles de Alava, Vizcaya y Guipúzcua y Navarra, dándole nuevas instrucciones y en sentido mucho mas liberal con lo cual se cree que estos podrán mejorar de situacion.

El Corresponsal.

Madrid 17 Agosto de 1880.

El tema de las conversaciones de los políticos continua siendo el mismo. La cuestion del principado. Es hecho bien probado que la comision de Astúrias tiene el encargo espreso y terminante de pedir al gobierno la prévia declaracion de Princesa de Astúrias para el futuro vástago, si es hembra, y en caso negativo realizar un acto que le ha sido encomendado por sus representados. El conde de Toreno, como el más caracterizado de la misma, hoy, en la conferencia que ha tenido con el Presidente del consejo de ministros, ha dado cuenta circunstanciada de los términos y condiciones con que el Principado de Astúrias ha conferido tan elevada mision á sus representantes en el próximo fausto suceso. Dicen que el Sr. Cánovas del Castillo con esa firmeza de carácter que le distingue, contestó: que el gobierno ha pronunciado ya su última palabra en la cuestion de que se trata.

Dicen de Ciudad-Real que en vista de las declaraciones que el reo conocido por el apodo Horrible hizo estando en capilla al fiscal, este tubo una conferencia con el juez de primera instancia y acordaron practicar las diligencias consiguientes para averiguar de los hechos denunciados por aquel respecto á la complicidad con el bandolerismo atribuida á várias personas muy conocidas en la Mancha y en Madrid. La Audiencia del territorio, al tener noticia por la prensa de semejante denuncia, escitó el celo del precitado juzgado para que, sin levantar mano, procediera á la práctica de las oportunas diligencias, ordenándole que dé cuenta cada ocho dias del estado de las mismas. Este nuevo proceso ha excitado extraordinariamente el interés público por lo mismo que se ha hablado del protectorado del bandolerismo en la referida provincia y otras.

El directorio fusionista se reunió hoy en San Sebastian. Se esperan con impaciencia noticias de su resultado por más que se dé con cierta seguridad que el acuerdo sea favorable á la protesta cuya fórmula será dada por dicho directorio.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El dia 16 del actual, un francés, avecindado en Ceret, se presentó al Comandante del puesto de la guardia Civil de la Junquera en queja de que un español llamado Pablo Corominas que se titulaba agente de quintas, le habia sustraido 140 francos en moneda de oro. Practicadas las pesquisas consiguientes por dicha fuerza, ha detenido al sujeto en cuestion en las inmediaciones de Pont de Molins, ocupándole intacta la cantidad referida que restituyeron á su legítimo dueño, entregando al culpable á disposicion del Tribunal del partido.

—Por la guardia Civil del puesto de Figueras, han sido detenidos y entregados á disposicion del señor Subgobernador del partido, dos jóvenes de distinto sexo, fugados, al parecer, de la casa paterna, en Barcelona.

—Por Real órden de 23 de Abril último comunicada al arzobispado de Sevilla y en vista de una comunicacion elevada á la superioridad por el vice-presidente de la comision de Monumentos de aquella provincia, espresando las atribuciones que le correspondian en las obras de reparacion del templo de Sta. Catalina de aquella ciudad, oido el parecer de la Academia de Bellas artes de S. Fernando y de conformidad con el dictámen de la comision central de Monumentos, teniendo en cuenta el Real Decreto de 1876, sobre construccion y reparacion de templos, que en su artículo 22 dice que los Arquitectos vigilarán su construccion etc., dispone por último la citada Real órden que el derecho á la inspeccion de las obras deben ejercitarlo las comisiones de Monumentos en todas aquellas que se ejecuten en templos que no haya culto, y que se conserven y custodien por su mérito artístico.

—El *Boletin Oficial* publica la ley sobre creacion é instalacion de las cajas de Ahorros y Montes de Piedad en las capitales y poblaciones mas importantes donde no existan.

—La guardia civil del puesto de S. Juan de las Abadesas, ha detenido y entregado á disposicion de la autoridad militar, á Bartolomé Masana, presunto desertor del ejército de Ultramar.

—El quince de Octubre próximo y ante la junta facultativa de la fábrica de Trésbia, tendrán lugar los exámenes para cubrir la plaza de Maestro de fábrica de primera clase, de forja y laminado dotada con el sueldo anual de 2.100 pesetas, con obcion á derechos pasivos y ascensos reglamentarios.

—Desde el quince al treinta del mes de setiembre próximo, la escuela Normal de esta ciudad tendrá abierta la matrícula para el curso de 1880 á 1881 con sujecion á las reglas establecidas.

—La Comision Reserva de caballería de esta ciudad, llama al soldado Joaquin Gironel Carreras para entregarle su licencia absoluta y á Narciso Alsina Pol, para enterarle de un asunto que le interesa.

—Por la fiscalía militar de esta plaza, se cita, llama y emplaza al soldado desertor Pedro Ruiz Casás, natural de Caralps, dándole de plazo para presentarse al término de treinta dias.

—La guardia Civil del puesto de Ripoll, ha detenido y entregado á disposicion del Tribunal correspondiente, por violacion con amenaza á una jóven de 19 años de edad, imbécil ,á un carretero vecino de Sampedor, provincia de Barcelona.

—Segun *El Eco Guixolense*, el último miércoles tuvo lugar en S. Feliu de Guixols la venta en pública subasta de varias propiedades, segun informes del colega, pertenecientes á padres ó parientes de algunos jóvenes quintos de distintos reemplazos, las cuales se adjudicaron á precios bastante económicos.

El colega añade, que en las casas de las respectivas familias tuvieron lugar escenas tristes.

—Hace unos dias, varios marineros de S. Feliu de Guixols salvaron de las garras de la muerte á una mujer que se estaba ahogando en las aguas del puerto.

Tambien apareció despeñado en las playas tituladas de *San Pol*, el cadáver de un hombre.

—En Puigcerdá y demás pueblos de la Cerdaña, reina grande entusíasmo con motivo de la probabilidad que existe de construir la línea férrea desde Ripoll á la frontera francesa.

Ojalá que proyecto tan importantísimo tenga una pronta realizacion.

—En Puigcerdá se hacen muchos preparativos para solemnizar la inauguracion del monumento y estátua del malogrado Cabrinety.

—Parece que nuestro particular amigo, el conocido médico de esta ciudad D. José Pascual, durante su breve permanencia en la Cerdaña, ha conseguido adquirir algunos volúmenes que tienen la historia del mencionado país que fué escrita por el Padre Junoy:

Segun dice *La Voz del Pirineo*, el señor Pascual se propone publicar tan precioso trabajo en la *Revista Literaria* de que es redactor.

—Aprobada por el señor Gobernador Civil la conducta del Alcalde de Puigcerdá en lo referente al cierre de la sociedad *Ateneo*, los socios de la misma han acordado liquidar el mobiliario y efectos cuyos productos se repartirán entre los mismos.

—Segun noticias, muy pronto se publicará en Figueras un nuevo colega político con el título *El Demócrata Ampurdanés*. Segun *El Clamor Ampurdanés* que es el que nos dá la noticia, el nuevo periódico traerá la mision de defender la union democrática.

—Hace unos dias, fué despojado de algunas prendas de ropa que tenia en su casa, un capitan de carabineros residente en Figueras y hace tres dias que la guardia Civil las encontró en su casa de Vilabertran. Parece que el presunto autor del robo es un francés fugitivo de su país por estar en riña con la justicia por actos semejantes.

—Un aficionado á números se ha entretenido en calcular la distancia que recorre en un año la mano de un cajista de imprenta.

Tomando como base que un cajista diestro trabaja diez horas diarias, en las cuales componga 12.000 letras, resulta en los 300 dias hábiles del año componen 3,600.000 letras.

Ahora bien: calculando en dos piés el trayecto de la caja al componedor, y de éste á la caja, resultan 7,200.000 piés, y como 23.500 piés componen una milla geográfica, deduce que la mano del cajista corre al año 300 millas.

—En S. Feliu de Guixols, han comenzado ya las operaciones para extraer del mar los restos del vapor *Matilde*.

Los del vapor Betis, es casi seguro no se extraerán hasta la primavera próxima.

—La produccion de relojes de bolsillo, cronómetros, relejes de pared, etc., en los diversos paises del globo es la siguiente:

Francia. .	65.000.000	francos.
Suiza. . .	60.000.000	»
América. .	32.000.000	»
Alemania..	25.000.000	»
Inglaterra.	16.000.000	»
Austria. .	10.000.000	»

La produccion total se evalúa en 200 millones, que representa más de 3.500.000 relojes, y cerca de 4.000.000 de relojes de pared.

Para la fabricacion especial es, sin embargo Suiza, la nacion que se coloca en primera línea. Por año envia próximamente 1.500.000 relojes de bolsillo, mientras que Francia que apenas llega á 500.000 y América solo de 300 á trescientos cincuenta mil.

—A las once de la mañana del dia ventiocho del actual, se venderá en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad y al mejor postor, una pieza de tierra situada en el término de Cerviá y paraje conocido por *Areny de Mont*. Está valorada en cuatrocientas cinco pesetas.

—Anteayer, en la calle de la Barca, empezonó una tartana con un carro, causando á este último vehículo algunos desperfectos que fueron reparados en el acto y á costas del conductor de la tartana en una tienda de construccion de carruajes inmediata al lugar del suceso.

—Ha sido nombrado oficial quinto de esta Administracion económica D. Manuel Pavia y Pavia y Administrador de la Aduana de Puigcerdá D. Francisco de P. Beroltean.

—Nos escriben de Aiguaviva, que durante la tormenta que en la tarde del pasado mártes se desencadenó sobre esta ciudad, descargó en aquel pueblo y en el de Estañol un violento pedrisco que ha dejado asolados aquellos campos.

—Han empezado las obras de la casa-asilo que las Hermanitas de los pobres se proponen levantar en la calle de Barcelona.

—El calor que á consecuencia de las últimas lluvias habia mitigado bastante, vuelve á arreciar.

—En la rifa de un cordero verificada estos dias por los pabordes de la calle de la Industria, resultó un sobrante de billetes que no pudieron ser expendidos, los cuales fueron entregados al Alcalde de barrio á condicion de que, si obtenian el premio, debia ser destinado á las Casas de Beneficencia.

Verificada la extraccion, salio favorecido con el cordero uno de los expresados billetes y por consiguiente los acogidos en aquel benéfico asi lo podran celebrar la suerte con una comida extraordinaria.

—Ayer quedaron terminadas las importantes obras de reparacion practicadas en la cárcel del partido, gracias á la iniciativa de nuestra primera autoridad local.

La noche del lúnes último tuvo lugar en nuestro coliseo la prueba de armar el tablado para los bailes.

Segun nuestros informes, se invirtieron en la operacion tres horas, espacio de tiempo harto sobrado, tanto que si en los ensayos sucesivos no se reduce por lo menos á una mitad, constituiria la colocacion del tablado en los dias de baile una séria dificultad para la empresa; dificultad que juzgamos por otra parte sabrá esta vencer, ya que personas competentes en la materia aseguran que puede facilmente realizarse dicha operacion en cinco cuartos de hora, pudiendo disponer para ello de un personal inteligente y no escaso.

—Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento del pueblo de Oix.

Provincias.

Ha sido preso en Montoro (Córdoba) un individuo que, segun se dice, por órden de su amo prendió fuego á una dehesa, propagándose el incendio con rapidez; siendo arrasada más de media legua, ocasionando pérdidas de alguna consideracion en las propiedades limítrofes á dicha dehesa.

—Dice un colega de Granada:

«Ayer nos dieron la desagradable noticia de que, hallándose bañando en la playa de Salobreña un apreciable jóven, hijo de un ex-alcalde de aquella localidad, recibió un disparo de arma de fuego, que le dejó cadáver dentro del agua.»

—La sociedad Económica de Badajoz va á formar una asociacion denominada «Liga contra la ingnorancia».

Correo de Madrid.

Correo del 17

Con más insistencia que nunca se ocupan los periódicos de la próxima salida del ministerio del señor Bugallal.

La disidencia en que parece encontrarse con el señor Cánovas respecto al decreto de 1.° de Agosto, ha llegado á crear dificultades á la situacion en que se hallaba colocado aquel.

—No parece que eran muy favorables para el Sr. Cánovas los vientos políticos que corrian á su llegada; pero merced á su talento, muchos de sus compañeros y algunas otras importantes personas parece quedaron convencidos por el pronto.

Pero no ha de pasar esta semana sin que vuelvan á reproducirse los disgustos que existen en el seno del Gabinete.

—Ha sido aprobado por el señor ministro de Fomento el proyecto presentado á aquel centro para modificar la estacion provisional del ferro-carril de Barbastro.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 18.—En la reunion en San Sebastian, el señor Sagasta estuvo indiferente á la admision de todo compromiso.

Dicha reunion duró cerca de 3 horas. Acordóse que era improcedente el retraimiento electoral tratándose de un partido gubernamental y considerándose que era imposible la lucha, se dejó en libertad de accion á los comités provinciales para que procedan segun crean conveniente; tratóse de la cuestion del Principado, se examinaron los antecedentes y se aprobó la contestacion dada á la invitacion de la Mayordomía de Palacio.

Sentado el principio de que corresponde el Principado al inmediato sucesor de la Corona, no se aceptó la protesta á la presentacion del nuevo vástago, acordándose llevar la cuestion á las Córtes.

El general Martinez Campos se opuso á la protesta, considerándola irreverente.

—El señor Sagasta ha regresado á San Juan de Luz muy contrariado por las vacilaciones del Directorio.

—El entierro del banderillero Pollo ha sido concurridísimo, habiendo asistido á él 70 coches. Presidieron el duelo Frascuelo y el caballero portugués Daranjo y Mateito. Frascuelo oró en la sepultura de Armilla.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Bernardo ab., dr.

Santo de mañana; Sta. Juana Francisca Fremiot vda. y fdra.

Guarenta Horas; Iglesia del Hospicio.

Imprenta de «La Lucha».
Plaza de Bell-lloch, (Tras Teatro.)

Anuncios.

Se vende una casa situada en el punto mas céntrico y parage mas obligado de esta ciudad, con condiciones sumamente ventajosas.
Informará el notario de la misma don Fernando Gaset. 1—6

A voluntad de su dueña, se vende el establecimiento de baños de esta capital, situado en la plaza de San Agustin número tres.
Informarán en la misma casa-establecimiento. 8